CONCURSO DE PRECIOS Nº ALBE 2410

CABLE DE ACERO

CIRCULAR Nº 1

Mediante la presente, se comunica a los Oferentes que para el estudio y presentación de Propuestas, deberán tener en cuenta la presente Circular, la cuál pasa a formar parte de las Bases del Concurso del título.

MODIFICACIONES

1. Se informa a los oferentes que existe una ambigüedad entre lo indicado en el texto de la especificación técnica y la PDTG que tiene que completar. Lo que se debe cotizar es un cable de acero en función de a la IRAM 722/84 que coincide con la PDTG